Señor juez, a su despacho el presente proceso informándole del escrito anterior para proveer. 16 de noviembre de 2021

BARRANQUILLA.

La secretaria

KASANDRA PAREJO

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANDRES FELIPE SERNA
DEMANDADO: INGENIERIA Y LINEAS LINCI S. A. S. y OTRO
RADICANO 2.019 - 00192

Tener y reconocer como apoderado sustituto de la parte demandante al DR. RUBEN DARIO CAMPO PERNETT, en los términos y para los efectos del poder sustituido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 2 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa00c85783b744510cd1f2427bc77a421b201dc53cd3538f50c1f0ed57a4f3ea**
Documento generado en 16/11/2021 04:59:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica